



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° **14103** /2013.

ARICA, 02 DE OCTUBRE DEL 2013.

VISTOS:

- a) **Ordinario N°2996**, de fecha 27 de Agosto del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Memorandum N°1295**, de fecha 30 de Agosto del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°16202**, de fecha 01 de Octubre del 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**ACTIVIDADES COMUNITARIAS JORNADAS DE ACCION VECINAL DIDECO 2013**", el que a continuación se detalla:

ANTECEDENTES GENERALES	
1.-NOMBRE	: Actividades Comunitarias "Jornadas De Acción Vecinal DIDECO 2013"
2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – A Través De La Oficina De Organizaciones Comunitarias.
3.-LUGAR	: Comuna De Arica
4.-FECHA	: Septiembre a Diciembre del 2013.
5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica.
5.-COBERTURA	: Juntas de vecinos, organizaciones funcionales y vecinos de la comuna de Arica.
7.-PROGRAMA	:
- FUNDAMENTOS	: La I. Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias impulsa acciones para facilitar el acceso a los vecinos a la información y beneficios sociales en sectores más vulnerables de la comuna de Arica. De esta forma colabora con la comunidad a partir de instancias con las organizaciones territoriales de dichos sectores, facilitando los servicios sociales en terreno, como charlas informativas, operativos de limpieza y actividades recreativas y emergentes con énfasis en la participación ciudadana, poniendo especial énfasis, en facilitar el acceso a los vecinos y vecinas la información de los beneficios sociales.
-OBJETIVO GENERAL	: Desarrollar acciones concernientes en mejorar la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través de la oferta en terreno de los servicios y programas municipales, ya sean estos en beneficios sociales acceso a la información y actividades recreativas y culturales que promuevan la autonomía y autogestión de los grupos sociales territoriales en el marco de la responsabilidad compartida, dando cumplimiento al rol social de la I.M.A.
- OBJETIVOS PECÍFICOS	: - Promover de equipamiento que cumplan las necesidades requeridas para la ejecución de acciones municipales. - Brindar a la comunidad un servicio más cercano y completo. - Brindar a los vecinos un espacio de relajación y entretenimiento.
- RECURSOS VOLUCRADOS	Humanos: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Requerimientos: (fondo a rendir y convenio marco)

CONCEPTO	VALOR
Infanto Juvenil: 06 sacapuntas, 30 lápices 12 colores, 20 cajas lápiz grafito (12 unidades), 20 cajas de tempera (12 colores), 10 block de dibujo, 20 set de cartulina, 20 resma de oficio (fotocopia), y otros elementos para esta área temática.	600.000
Módulo de Spa: 20 Gel Exfoliante, 10 leche de limpieza, 30 set pétalos desmaquillantes, 120 esmaltes, 20 quita esmalte, 10 acetona, 20 talco y otros materiales necesarios para esta modulo.	600.000
Pintado de Carita: 12 cajas pintura caritas (12 unid.), 08 pinceles plano N° 4, 08 pinceles plano N° 6, 08 pinceles plano N° 12, 06 lápices delineadores (negro), 30 frasco escarcha, y otros materiales para el pintado de caritas.	600.000
Insumos Veterinario: 02 Alcohol Gel, 08 cloro gel 960 gr., 40 paq. Grandes algodón esterilizado, 40 apósitos, 10 cajas (50 unid.) mascarillas, 20 Unid. Alcohol desinfectante 350 ml, 08 termómetros manuales, 08 desinfectantes antibacterianos, 10 maskimic forte, 04 cloramfenicol en spray 80 ml. Y otros materiales para el veterinario.	300.000
Materiales de librería: materiales de oficina y otros materiales del área.	600.000
Otros Requerimientos: Carrete 20 M 10A (de alargador), Extensión 30M NA, Gar A Con, hasta 100.000 2 AN	300.000
Colaciones y Alimentos: 300 bebidas de 500 cc o aproximado, 300 colaciones.	600.000
Requerimientos por convenio marco (Imprenta Silscreen): 30.000.- volantes informativos 4x0 full color T/11 2 moldes, 35 letreros impresos en adhesivo sobre trupan s,smm color T/11. 40 impresiones de pendón tela PVC a 720 DPI a color 2x1 por cada uno 80 mts cm, ID, 821617	1.761.600
Total	5.361.600

Valor total del Programa impuesto incluido \$ 5.361.600.-

6 Fondo a Rendir de 600.000.- (seiscientos mil pesos) cada uno, por la suma total de **\$ 3.600.000.-** (tres millones seiscientos mil pesos), a nombre de **Don Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3**, funcionario **grado 11° E.U.M**, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Materiales	Valor por Cada Fondo	Total
Para el módulo infanto juvenil	100.000	600.000
Materiales para el modulo Spa	100.000	600.000
Materiales para el modulo pintado de caritas	100.000	600.000
Insumos para veterinarios	50.000	300.000
Materiales de librería y otros	100.000	600.000
Otros requerimientos eléctricos y similares	50.000	300.000
Colaciones	100.000	600.000
Totales	600.000	3.600.000

- ITEM ESUPUESTARIO

: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
títulos para trabajar el área fanto juvenil según descripción anterior (fondo a rendir)	22.004.001.002	Otros materiales de oficina	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
materiales y suministros para el módulo de Spa según descripción (fondo a rendir)	22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
títulos para trabajar el listado de caritas según descripción (fondo a rendir)	22.004.001.002	Otros materiales de oficina	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
sumos para la atención de veterinario según descripción anterior (fondo a rendir)	22.04.004	Productos farmacéuticos	A.G N° 04 Programas Sociales	300.000
materiales de oficina y otros materiales del área de librería según descripción. (fondo a rendir)	22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
materiales y elementos para el funcionamiento electrónico de los módulos según descripción anterior (fondo a rendir)	22.04.999.002	Otros materiales y suministros	A.G N° 04 Programas Sociales	300.000
alimentos y colaciones para la actividad.	22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
materiales de difusión según descripción (por convenio marco) Imprenta Silscreen	22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	A.G N° 04 Programas Sociales	1.761.600
			Total	5.361.600

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de **\$600.000.-**, a nombre del funcionario **Sr. Jorge Díaz Ibarra**, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario a Contrata Técnico Grado 11°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa, imputándose a la cuenta 114.0308.002.640 "Otros Fondos a Rendir" (Jorge Díaz Ibarra).

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", según corresponda.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNU/CCG/emv.

DR. SALVADOR UBRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA